

Un mes 2 ptas.
Un año 22'50

Anuncios, reclamos y comunicados,
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Miércoles 24 de Julio de 1901.

Año XLVII.

Un mes 2'60 ptas.
Un año 25

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,
Compás 2.

Núm. 14.149

El Guadalete.

DOS TEMPLOS

Las incuas profanaciones y los brutales atentados de que ha sido teatro Zaragoza, y los sacrílegos escándalos ocurridos en sus dos gloriosos templos *El Pilar* y *La Seo*, nos han hecho recordar el siguiente brillante artículo, inserto en el *Diario* hace 4 años, de nuestro querido amigo el Sr. D. Jacinto Ribeyro. La preciosa descripción de esas dos joyas del arte, venerandos monumentos de la fe católica y los sentimientos que ellas inspiran, son de gran actualidad en estos días, por cuya razón estamos seguros de que agrada a nuestros lectores el inspirado escrito del Sr. Ribeyro:

(RECUERDOS DE VIAJE.)

En la nobilísima bajo todos conceptos, ciudad de Zaragoza, existen dos famosos templos que ofrecen entre sí el más singular contraste. Es el uno la iglesia del *Pilar*, donde se venera la imagen sacrosanta de la augusta madre de Dios bajo la advocación que le da su nombre y bajo la cual es la patrona de Aragón. Es el otro la metropolitana de *La Seo*, donde se rinde fervoroso culto al divino Redentor en su veneranda imagen de Jesús crucificado. Tan diferentes son el uno y el otro en construcción, aspecto y concurrencia, como en la impresión moral que causan en el espíritu de los fieles.

Es el *Pilar* templo de gusto moderno y arquitectura neo-romana. Sin dejar de ser serio como corresponde a un edificio religioso, es alegre e inspira gozo placido a todo concurrente.

La Seo, es de arquitectura gótica. Sus elevados pilares y altas bóvedas empujan el ánimo, le separan, digamos así, de la tierra, haciéndole elevarse a pensamientos místicos de intensa tristeza.

Es el templo del *Pilar* amplísimo. Sus largas y anchas naves parecen calles de más de mediana importancia.

La Seo a pesar de su magnitud tiene sus naves estrechas y lo parecen más por la altura extraordinaria de sus bóvedas ogivales.

Es el *Pilar* riquísimo de luz, que entrando a torrentes por sus grandes ventanas y numerosas linternas, quiebra en los colores claros de su decoración y cae en cascada de numerosos reflejos sobre las losas blancas del pavimento.

En *La Seo* la luz es escasa. Muchas de sus ojivas están cerradas. Las que admiten los rayos del sol, tamizan éstos por sus pintadas vidrieras tiñéndolos de melancólicos matices, y como si se desdenasen de descender hasta el suelo, se estreñan en aquellos elevados haces de columnas de un color oscuro, dejando la parte inferior del templo en una tristísima penumbra.

Campean en el *Pilar* los colores claros y risueños. El rosa, el azul pálido, las suaves medias tintas, armonizan con los brillantes dorados de sus basas y capiteles de bronce. Domina en *La Seo* un color gris, cuya gradación oscura aumenta el aspecto vetusto de la construcción; y de los antiguos dorados, opacos ya por la patina de los siglos no destaca destello alguno.

Brota alegría en el *Pilar*: ahoga la tristeza en *La Seo*. Siéntese en el templo de la Virgen el suave regocijo de la esperanza. En el del Cristo oprime el corazón el dolor del Arrepentimiento. Gózase en el *Pilar* con la idea del Dios de Bondad. Afíjese en *La Seo* el temor de un Dios de Justicia.

Parece el templo del *Pilar* abrigo de la infancia y de los juveniles años, y semeja *La Seo* albergue de desengañados ancianos.

Rézase en el *Pilar* con regocijo; muchos concurrentes en voz alta, y el cuchicheo de voces humanas está secundado por brillantes sinfonías. Orase en silencio en *La Seo*; medítase con profundo recogimiento acompañado de los austerísimos acordes de antigua y parca música religiosa.

Es el *Pilar* la mansión hospitalaria de Madre común de todos los fieles. Respirase en ella la dulzura de la mujer; hay la suave intimidad de la madre que nos espera cariñosa con los brazos abiertos: hay la placentera complacencia de la que todo es amor.

Es *La Seo* la mansión fúnebre de nuestro Padre cruelmente inmolado. Experimenta allí el cristiano la dolorosa angustia que agobia al huérfano infeliz del desdichado reo de muerte. Allí solo se aliena la melancolía horrible del suplicio. Em-

barga nuestro corazón la frialdad de la muerte. Está latente el dolor del sacrificio cruel del Hombre Dios.

Entrase en la iglesia del *Pilar* con el alma apenada de tristeza. Elévase la mente a la contemplación de la augusta madre de Dios, a la cual pedimos auxilio, y de insensible modo mitigase nuestro dolor con inexplicable bienestar y salimos del templo gozosos de esperanza y ricos de santo consuelo.

Penétrase en la iglesia de *La Seo* con alegría ó al menos con ánimo tranquilo y sereno. Bastan solo breves instantes de oración para que el alma se halle poseída de una vergüenza de sí misma, de aquel penoso arrepentimiento, de aquel intenso dolor que nos hace mirar con tristeza y tedio todas las cosas de este mundo, ansiando por un *mas allá* de esta vida humana tan llena de amarguras y miserias.

Hállase el templo del *Pilar* extraordinariamente concurrido. Desde la madrugada empieza la asistencia del pueblo a oír la primera misa, los jornaleros, las verduleras, los obreros, los vendedores, carreteros y labradores. En el centro del día carruajes lujosos dejan en la puerta de las iglesias a las opulentas damas, a los magnates, a los poderosos. Por la mañana ha besado el pilar de jaspe la aldeana que viene del campo a ganar un panecillo para sus hijos. Por la tarde lo besa la aristocrática dama cuyas costosas joyas deslumbran la vista.

La igualdad ante la Fe, la democracia de la Religión hace que en las horas de gran concurrencia pobres y ricos formen en una misma fila para sellar a turno con sus labios el milagroso pilar de jaspe.

El templo de *La Seo* está de ordinario desierto. Y sin embargo, ¡qué augusta majestad respira aquel aislamiento sepulcral! Pasadas las horas del culto no es raro encontrarse solo un turista investigador, ó un creyente abstraído del mundo y entregado fervientemente a severísima meditación.

En el *Pilar* es donde con más frecuencia se oyen aquellas inocencias infantiles, aquellas francas espontaneidades, aquellas verdaderas bruscas y aquellos pensamientos sublimes que son como las pinceadas gráficas del noble carácter aragonés.

En el *Pilar* es donde una mujer del pueblo, pálida por el sufrimiento, con los ojos hinchados por el insomnio y enrojecidos por las lágrimas, teniendo en los brazos un niño aletargado por la fiebre, os dice con suplicante ademán y angustiado acento:

—Señor, apártese Ud. a un *ladico* para que la Virgen *vea* lo malito que está mi niño.

Otras veces es un carretero que entra en el templo acompañado de su mujer. Reza ésta devotamente y él la increpa diciendo:

—¡Cómo quieres que *voiga* la Virgen, si no *voigo* yo que estoy a tu lado!

O bien la frase de aquella mujer del arrabal, cuyo marido apagó el cigarro al entrar en el templo y se lo puso detrás de la oreja, acción que ella le reprendió diciendo:

—¡Juan!, tira ese cigarro, que la Virgen te va a *aler* a tabaco.

Porque para los fieles que asisten al *Pilar*, la Virgen Santísima *ve* sus penas y *oye* sus oraciones.

Y no se crea por eso que su devoción sea una tosca idolatría. No, nada de eso. Todos, absolutamente todos, saben y sabemos que esta es la imagen de la Augusta Madre de Dios, Reina de los Cielos. Pero su amor por la Santísima Virgen es tan grande, tan apasionado y vehemente, que hace tomar al objeto de su amor todas las manifestaciones de la existencia humana y en su anhelante pasión la veneranda imagen adquiere vida, sentidos y potencias.

Es una idolatría, sí, pero es la idolatría y el frenesí del amor. ¡Santa y venerable idolatría que nos lleva a estampar ardiente beso sobre el rizo de cabellos canosos de una madre adorada que la muerte hace años nos arrebató! ¡Ciega, pero deliciosa idolatría, por la que la madre colma de caricias al retrato de hijo ausente! ¡Loca idolatría, arrebatadora locura la de amantísima mujer que borra con sus besos y sus lágrimas la firma de la carta de su esposo! ¡Idolatría, fiebre del corazón que embellece y engrandece el objeto de tu pasión; yo te bendigo y te admiro, porque al estampar un beso de amor casto y puro en el pilar de la Virgen, lo envías a los pies de la que mora en el emporio como un homenaje de sublime veneración, haciendo tus labios sobre la materia el mismo rendimiento que tu fe hace al espíritu!

Este amor y esta fe cristiana merecen el más alto respeto. En la iglesia del *Pilar* a nadie sorprenden sus manifestaciones. Serán más ó menos discretas, serán más ó menos cultas, pero todos, todos

los fieles las admiten, porque todos sienten y ansían lo mismo. Todos, todos quieren, y yo como ellos quiero, que la Virgen del *Pilar* *vea* mis penas y *oiga* mis oraciones.

JACINTO RIBEYRO.

Jerez 24 de Setiembre 96.

DESCENTRALIZACIÓN

No vienen a mala hora los escándalos de la administración provincial de Cádiz. Se los brindamos a los descentralizadores para que mediten.

Esos escándalos llevan la nota de todos los que dan las corporaciones: no se trata de inmoralidades recientes, sino de muy larga fecha; se necesita, para que se exterioricen, que el abuso llegue al colmo. Ni son de ahora, ni de seguro son las únicas. Otros servicios de la Diputación de Cádiz estarán como el de beneficencia, aunque este por su índole sea más fiscalizado.

Que ocurre lo propio en casi todas las provincias, nadie lo duda. En cuanto quieren los gobernadores, encontrarán lo mismo que el de Cádiz.

Esa es la administración descentralizada de hecho. Mas funesta sería si fuese autónoma de derecho. Sobre las inmorales que ahora cometen por el abandono de la intervención a que están sometidas, las corporaciones realizarán chanchulleros que renuncian porque lo estorba el expediente central, ese expediente aborrecido por los caciques y en el que jamás ponen su firma el gobernador, ó el director general ó el ministro cuando el aroma de los folios les hace apartar la vista, el estómago y la pluma.

En lo que se refiere a las Diputaciones, resultaría más lógico pensar en su primirlas antes que en reformarlas. No tienen tradición y no han servido más que para aumentar las cargas públicas sin prestar servicio alguno. Tuvieron la segunda enseñanza y no la pagaron. Tienen la beneficencia y dejan morir de hambre a los asilados. Casi todas han quebrado su hacienda, y sus acreedores están sujetos a una quita y espera clandestina en que los funcionarios rapaces lucran por sí ó por sus agentes compradores de créditos.

Y si en vez de la supresión se prefiere la reforma de las Diputaciones, atiéndase a la realidad que habla todos los días y en todas partes como en el caso de Cádiz. Descentralizar la administración local es legalizar el caciquismo de que tanto se abomina, convertirlo en institución y echar sobre los pueblos una plaga que acabe de aniquilarlos.

(El Nacional.)



DON JOSÉ VILLEGAS

Es sin disputa el pintor contemporáneo que a más grande altura ha colocado en el extranjero el nombre de España; el que con más justicia ha sido agasajado por reyes, emperadores y magnates y el que más obras tiene repartidas en Museos oficiales y particulares.

Sus producciones han sido siempre disputadas por los Museos y se han pagado a precios fabulosos, y sabido es que esto solamente está reservado a los grandes genios.

Así como resolviendo los más difíciles problemas de colorido demuestra que el Arte no tiene secretos para él, y que su penetrante percepción sabe hallar en un solo tono variadísima escala de gradaciones, con el número inmenso de sus obras pone de manifiesto su infatigable inspiración, su magistral talento, su entusiasmo por el Arte.

Hemos calificado de inmenso número de obras pictóricas que Don José Villegas ha producido y no crean nuestros lectores que hay exageración en ello; seguramente pasan de un millar entre cuadros grandes y de detenido estudio, pequeños, sencillos estudios y bocetos.

Es sevillano, y de su ciudad natal salió, cuando apenas había cumplido veinte años, ansioso, no de gloria, sino de estudiar lo que le era imposible dentro de los reducidos horizontes en que se había movido hasta entonces su espíritu ganoso de contemplar y concebir grandes producciones artísticas.

Sus maestros se opusieron a que abandonara a Sevilla, y cual si con estos se hubieran puesto de acuerdo para estorbar sus proyectos, las corporaciones oficiales y los particulares le negaron la protección que de ellos demandaba para continuar en Madrid sus estudios; pero Villegas abandonó a Sevilla y en la capital de España no tardó en dar pruebas de su talento artístico y de la energía de su carácter, pues en la Exposición de 1868 presentó *Don Quijote*, *El maestro de Capilla*, *El herido* y *Una barricada*, que revelaron en él un artista de exhuberante inspiración y de grandes alientos.

Al año siguiente se trasladó a Roma, donde tuvo por maestro a Rosales y por amigo íntimo a Mariano Fortuny, y desde entonces la Ciudad de los Césares ha sido su residencia habitual; en ella ha concebido sus obras maestras, contrajo matrimonio y se labró una casa que recuerda los moriscos palacios de su tierra, y que es, además de nido de sus felicidades un hogar en el que hallan excelente acogida lo mismo los magnates que van a él a contemplar las maravillas artísticas que encierra, que el que lo visita en demanda de una lección ó consejo del maestro, ó de una limosna; porque ni Villegas es vanidoso, ni olvida que hicieron mal los que le negaron protección cuando en los comienzos de su carrera la necesitaba.

Imposible enumerar ni aun las más importantes obras que de la paleta de Villegas han salido; son muchas, y ni la memoria recuerda todas, ni sus títulos caben dentro del reducido espacio que ya nos queda.

Pero para que nuestros lectores se formen una idea de lo que son las obras de Don José Villegas y del aprecio que gozan en todo el mundo, diremos que en 1880 le fué comprado *Un bautizo en Sevilla* en 150 000 pesetas y que sus dos últimas obras, *El triunfo de la Dogaresa Toscani* y *La muerte del torero*, han conquistado la gran medalla de honor en las Exposiciones de Munich, Berlín, Viena y Buda Pesth.

BACK.

El Sr. Canalejas

Y LAS ORDENES RELIGIOSAS

Es interesante el suelto siguiente de la *Época*:

«El *Español* reproduce el siguiente párrafo de la exposición de motivos que autorizó con su firma el señor Canalejas para justificar la innovación jurídica favorable a las Ordenes religiosas introducidas en el Código civil al suprimir el párrafo 3.º de los artículos 663 y 745, que declaraba incapaces para la testamentación activa y pasiva a los religiosos en clausura:

«...Pero han cambiado, con provecho de todos, las relaciones entre el Estado y Iglesia: las Ordenes monásticas han sido permitidas ó toleradas, y al punto ha surgido la duda de si, con ellas, debía estimarse restablecidas las antiguas incapacidades para testar y adquirir por sucesión y herencia. La sección, como queda dicho, optó por la afirmativa, considerando que esta solución sería más conforme con el Derecho canónico. Pero obispos respetables que han levantado su voz en el Senado, y otros oradores insignes, pertenecientes a partidos diversos, por diferentes y aún contradictorios motivos, han pedido la solución con traria, estimando que, restituida la dificultad de adquirir y poseer a las Comunidades religiosas, se cumplirá en todos sus puntos el Derecho canónico, y habrá la igualdad debida entre todos los ciudadanos, sin distinción de profesión y estado. La sección, prestando atento oído a las consideraciones y deseando marchar siempre de acuerdo con los dignos preladados de la Iglesia, después de reconocer a los monasterios el derecho de adquirir, ha suprimido, entre las incapacidades para testar y suceder, las de los religiosos ligados con votos solemnes.»

No tratamos, al reproducir este párrafo de lanzar sobre el Sr. Canalejas una vulgar acusación de inconsecuencia, sino sencillamente de hacer notar que el mismo exministro reconoció la conveniencia de aquella reforma, y que no tiene razón para fustigar a los que se limitan a pensar hoy como él pensaba en 1889.»

DE CADIZ

Han marchado a Suiza D. Francisco Pemartin y su sobrino D. Pedro Hernández Carrera.

LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL.

Hoy han comenzado a levantarse los techos de tejas del antiguo almacén de equipajes de la estación del ferrocarril, que de algún tiempo a esta parte lo utilizaba la Empresa para depósito de herramientas y materiales de obras.

Para armonizar la práctica de estas que ahora se inician, con el servicio y atenciones que se deben al pasaje, el Director de la estación del ferrocarril ha adoptado algunas disposiciones, y entre ellas, que consignamos para conocimiento de las personas a quienes afecta, la de prohibir en absoluto el paso por los andenes del público que se dirija ó retorne de Extramuros, para evitar las aglomeraciones que en otro caso habría de ocurrir en las llegadas y salidas del pasaje, y procurando asimismo que no se registren desgracias, una vez emprendidas las obras del desbarato.

Ha quedado desde hoy cerrada la puerta que se utilizaba para la entrada de los viajeros que llegaban de fuera, habilitándose para ese objeto la puerta del despacho que antes ocupaba la agencia comercial.

Queda expedito para quien quiera utilizarlo el camino que conduce a Extramuros y en donde están situados los almacenes y oficinas de pequeña velocidad.

El Jefe de la Estación oficiará al señor Gobernador interesándole que los guardias de orden público cuiden de evitar la circulación por los andenes de quienes no sean viajeros.

LOS ESCÁNDALOS DE LA DIPUTACIÓN.

El Presidente de la Diputación Sr. Jiménez Mena conferenció hoy con los administradores de los Establecimientos de Beneficencia de esta capital.

El Señor Jiménez Mena estuvo examinando muestras de los artículos de consumos que se sirven en dichos establecimientos, mandando retirar las judías, arroz, garbanos y chocolate, así como el vino, de todos, menos de la Casa Cuña.

COMISIÓN PROVINCIAL.

LA SESIÓN DE HOY.

Empezó a las tres y media, presidiendo el señor Gobernador y asistiendo los Sres. Rubio Argüelles, Asprer, Portillo, González Hontoria y secretario interino Sr. Macalio.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

El Sr. Gobernador dice, acerca de los abusos notados en el Hospital, que todos fueron comprobados.

Pide que se forme expediente a los empleados para ver si faltaron a su deber: ese expediente no significa que menoscabe el crédito que le merecen esos empleados; pero dice que el expediente es necesario para depurar los hechos.

El expediente debe ser contra el señor Administrador del Hospital y el portero y los demás empleados que indiquen los Sres Vocales de la Comisión.

Piensa ir al Hospicio, pero para ver si son ciertas denuncias sobre deficiencias que allí existen: desea que por el Sr. Visitador ó vocales de la Comisión se gire una visita para ver si son ciertas las denuncias, en cuyo caso debe atenderse a mejorar las deficiencias que se noten. (Pide la palabra el Sr. Rubio Argüelles.)

Añade el Sr. Gobernador que no quiere ser el ya quien haga esas visitas, porque sólo busca mejorar defectos que existan.

Se ocupa del contrato con el arrendatario del cobro del contingente provincial y del modo como se viene cumpliendo las cláusulas.

Desea que el contratista ingrese lo estipulado en la fecha marcada en el contrato, para que la Diputación atienda oportunamente a todas sus atenciones.

Este año, en los meses que van, sólo se han ingresado 75.112 pesetas, ó sean 12.000 pesetas menos y esto es muy importante; si se hubiera ingresado todo, en vez de faltar dinero le hubiera sobrado a la Diputación.

Debe verse lo que el arrendatario ha cobrado de los Ayuntamientos y si éstos se han atrasado en el pago hay que apremiarlos para que satisfagan, no solo por la corporación sino particularmente.

Expresa que el arrendatario ha ganado el año pasado 67 467 pesetas; el contratista se lleva por el tanto por ciento

de cobranza lo que importa un mes las atenciones de beneficencia.

No puede hacer que se anule el contrato: pero sí debe exigirse del contratista que cumpla el deber de ingresar el día 1.º de cada mes; así se podrán pagar a los abastecedores al contado y no habrá deficiencias en los establecimientos de beneficencia.

Anuncia que tiene el propósito, en su día, de pedir economías grandes en el presupuesto, sobre todo en la partida de carreteras.

El Sr. Rubio Argüelles habla del arriendo del contingente provincial defendiendo su conveniencia. Después pasa á ocuparse del asunto del Hospital.

Recuerda que había hecho observaciones en diversas épocas, acerca de la calidad y escasez de algunos artículos; relata el estado en que estuvo el Hospital en diversas épocas.

No culpa á nadie; pero ahora se han desencadenado las furias y éstas deben calmarse, enterarse de la verdad y no cometer exageraciones.

Otras veces hubo falta de medicina en la botica.

Las cosas marchan hoy mejor, pero teme que se vuelva á lo pasado.

El otro día presentó el Sr. Gobernador dos muestras de viveres, unas peores que otras; dadas unas á las diez de la mañana al Sr. Gobernador y otra á las doce.

No sabe cómo fueron esas muestras al Sr. Gobernador: es decir, las primeras.

Trae muestras de arroz y de garbanzos que son iguales á las llevadas al señor Gobernador á las doce de aquel día: de esa misma clase eran los viveres que había el día 10, antes de la visita en el Hospital.

Cree que el Sr. Gobernador fué engañado por quien le entregó las primeras muestras de viveres.

El Sr. Gobernador, dice, que las dos muestras que él trajo de garbanzos y las que el Sr. Rubio Argüelles presenta son iguales: todas de garbanzos de Mazagán y de esa clase no es la contratada.

El Sr. Rubio Argüelles: ¿Y el arroz?

El Sr. Gobernador: La muestra que trae S. S. es un poco mejor; pero estimo que la diferencia será una peseta en arroba.

Añade el Sr. Rubio Argüelles que esos garbanzos se ponen tiernos sinosa.

Ha leído en un periódico distinguido, *La Dinastía*, que un diputado liberal le echaba la culpa de todo á las Hermanas de la Caridad. Esto no es cierto.

Dijo solo, que las Hermanas de la Caridad no le habían dirigido queja alguna sobre la calidad de los artículos.

De eso á censurarlas va una diferencia como del día á la noche.

Nunca ha censurado á esas santas mujeres, cuyas virtudes encomia el orador.

Habla del precio de las medicinas, insistiendo en lo que manifestó en la sesión anterior.

Por este Gobierno Civil se oficia al señor Alcalde de Sanlúcar de Barrameda manifestándole que próxima la afluencia de torasteros á aquella ciudad se le recuerda la circular de primero de Abril último sobre los juegos prohibidos, para su exacto cumplimiento.

Muy concurrido estuvo hoy el despacho del Sr. Gobernador Civil, antes de que comenzara la sesión de la Comisión Provincial. Fueron á conferenciar con el Sr. Manzano los vocales de la Permanente y otros políticos, entre ellos el Senador Sr. Viezca y el Diputado Sr. Bohorquez.

Anteayer salió por primera vez á la calle, después de tres meses de enfermedad, nuestro particular y estimado amigo D. Eduardo Gautier.

Sinceramente nos alegramos de su restablecimiento.

Un periódico de Sevilla hácese hoy cargo del rumor de que será nombrado para el mando de aquella provincia el señor Manzano, actual Gobernador de Cádiz.

En el caso de que sea recompensado en sus servicios ó adelantado en su carrera, ignoramos lo que el Sr. Manzano podrá pensar de confirmarse la noticia, pero sentiríamos y seguramente la generalidad del vecindario, la ausencia de autoridad tan celosa y amante de la moralidad administrativa, que en el breve tiempo que lleva en Cádiz ha sabido ganarse el mejor concepto entre todos los convecinos.

Remitido.

Debemos advertir que la exactitud de los hechos que se deploran en el siguiente comunicado, está garantizada por un guardia municipal:

Sr. Director de EL GUADALETE. Muy honorable Sr. Defendiendo cual defiende ese ilustrado periódico que usted tan dignamente representa, todas aquellas causas que están basadas en principios eternos de equidad y justicia, espero me concederá hospitalidad á la manifestación de solemne protesta que elevo por haber sido víctima de injustificada y arbitraria detención.

El día 17 del actual encontrándome ausente en unión de una hermana mía de

unas tierras que llevo en arrendamiento en la «Haza del pago Chacón» lindando con el cortijo el «Zorro» de este término, hubo de iniciarse un incendio en el expresado pródigo. Cuando acudió una pareja de la guardia rural, se persuadieron, por el testimonio de personas que allí se encontraban, que yo era ajeno al accidente, y cuando me personé en el sitio del siniestro, los susodichos guardias me ayudaron á extinguir el fuego: en mi ausencia habían quedado dos hijos de mi hermana, hembra y varón, y de ocho y seis años respectivamente.

Al día siguiente, se personaron en el lugar de que llevo hecho mérito, dos guardias civiles, que después de inquirir todo lo ocurrido, me dijeron: «ya que los guardias rurales no lo detuvieron á usted nosotros lo prendemos»: efectivamente, me llevaron consigo y me hicieron apostar á su cuartel, donde el Sargento, ratificó la detención después de escuchar mi declaración, trasladándose á la Casilla, ó Prevención Municipal, en cuyo sitio permaneci cincuenta horas, y según dijeron en el Juzgado, se me hubiesen podrido los huesos si no tengo el cálculo de mandar aviso de lo que me acontecía, á dicho centro jurídico, que inmediatamente dió por resultado, se dictase auto de excarcelación.

No es mi ánimo hacer comentarios, ni lanzar virulentos apóstrofes, sobre un acto, que él en sí, demuestra elocuentemente su calidad y entidad: mi propósito se circunscribe á demostrar que no fui el autor del incendio, y que apesar de estar demostrado palmariamente, este extremo he sido víctima propiciatoria.

Dignaos aceptar Sr. Director el testimonio de gratitud y de la alta estima de su atento s. s. q. b. s. m., por mano agena, Juan Cosme.

CHIPIONA

Hace varios días se encuentra entre nosotros, el bizarro comandante del regimiento de caballería de Villarrobledo señor D. Francisco Utero Hernández; juez instructor especial nombrado por el Excmo. Sr. Capitan General del distrito, para la depuración de hechos lamentables, desarrollados en esta villa, en los días 16 y 17 de Mayo último, que fueron seguidos, como recordaran los lectores de EL GUADALETE, de respetuosas exposiciones de muchos vecinos.

Los firmantes de estas se congratulan hoy, de no haber esperado en vano de la rectitud de la dignísima primera autoridad militar de la región, el nombramiento de ese juez especial.

Me alegraría infinito que no resultaran responsabilidades de la sumaria que con toda diligencia instruye el activo Jefe de Villarrobledo.

La muerte del ilustre jerezano Sr. Don Rafael García del Salto, (q. e. p. d.) ha sido muy sentida en esta villa, donde contaba con buena relaciones y numerosas simpatías. Reciba su distinguida familia el testimonio de nuestro pesar.

Son muchas las familias que llegan diariamente de varias provincias, para pasar en estas incomparables playas la temporada de verano; pero de Jerez no he tenido el gusto saludar á otra más que á la distinguida de Ramirez de Cartagena (D. José), única que de esa ciudad se encuentra hoy en esta villa.

Julio 22 1901.

CRONICA RELIGIOSA

Anoche terminó en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen la solemne octava.

Como último día, á las ocho empezó la misa solemne con sermón que dijo el Rvdo. P. Prior: los que en las dos últimas tardes hizo el P. Llop fué como los cinco ya citados ayer, ricos en todos los ramos de la oratoria cristiana.

Por la noche salió la procesión con S. D. M. llevada por el Sr. Cura de San Dionisio bajo rico palio, acompañándola multitud de fieles y sacerdotes, cerrándola la Banda Jerezana y Orden Tercera, llamando la atención como el Domingo la concurrencia de fieles y la devoción que todos han demostrado.

Terminada la procesión se cantó solemne Te Deum y bendición.

Reciban los PP. Carmelitas las más entusiastas enhorabuena por haber dado con tanto celo y esplendor el culto á la Santísima Virgen y muy en particular al Rvdo. P. Luis M. Llop.

G. DE P.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Loretts, rue Casimir 61.

Se arriendan las siguientes fincas y predios:

Casas de campo.—Olivar de Micoones, cerca de las Ventas del Cerro.—Hacienda El Pinar, en Cañal.—Viña El Loro, en Cañal.

Casas en Jerez.—Ponce 10 y Asta 2, siendo la obra de cuenta del dueño ó inquilino según se estipule.—Partido y establecimiento de baños, Caracual, 13.—Gimnasio y cuádras y picadero calle del Rosario.

Huertas.—La del Caribe ó Pinar con noria.—La del Aole, con noria y el buerto del Albalá, j.

Venta.—La conocida por de Los Zorras, en el Arribe de Capuchinos.

Partidos y habitaciones.—Los de la Huerta de Ramos, en la Gran Vía, paseo de Capuchinos.

Predios de campo.—Hacienda El Pinar, de Cautina.—Viña El Caribe, de Cabrertera.—Terrenos de la viña Matamoros, en Macharnudo.—Terrenos de la viña Corruales en Añina, término de Puerto de Santa María.—Olivar y Hacienda de Micoones, término de Lebrija.

Graneros.—Ponce s. 12 y Corruel, 13.

Casas en Puerto Real amuebladas.—Santo Domingo número 1.

Casa en ídem desamueblada.—R. Barrio, 18.

Se vende chanzola para hnos y leña gorda de olivo en la hacienda de Micoones.

Se vende viña por arrendar completa en la hacienda «El Loro» en el arcedife de Sevilla y hno en las haciendas de El Cuco y El Pinar.

Para dar razón de lo anterior y entregar los valores en la Bodega de los Sres. González Byasse y C.ª

Esta tarde será entregado al digno Presidente de la Cámara de Comercio Sr. D. Manuel C. González, el mensaje de pésame que con el triste motivo del fallecimiento de su hijo le dirigen las Cámaras de Comercio y Agrícola.

El mensaje va suscrito por casi todos los socios de ambas Cámaras y es un testimonio más de la general estimación de que justamente goza el Sr. González y del duelo que su reciente desgracia ha producido en todas las clases sociales.

El Mensaje será entregado al señor González por una comisión formada por el Presidente de la Cámara Agrícola y otros socios de dicho centro, por el vice presidente, presidente de sección y secretario de la de Comercio.

Por exceso de origen no empezamos hoy á publicar en folletín la interesante novela *El Secreto del Juez de Instrucción*, traducida expresamente para EL GUADALETE por nuestro estimado colaborador D. Ignacio Patac.

Por los desacatos y ofensas inferidas á la Santísima Virgen bajo la hermosa advocación del Pilar, la Hermandad de su nombre, establecida en la iglesia parroquial de San Miguel, celebrará solemne función de desagravio el día 26 del corriente, fiesta de su patrona la Señora Santa Ana. A las nueve de la mañana misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón, cantándose solemne salve antes de la novena.

Se suplica á los fieles, y muy especialmente á los cofrades, asistan á estos cultos en expresión de filial amor á la Santísima Virgen.

Bañerío de San Te'mo.—Continuación de la lista de señores bañistas de la provincia de Cádiz.

Doña María Isabel Arenas.—Doña Josefina Márquez.—Doña María Molinas.—D. León Fouchez.—Doña Carmen Ortiz. Doña Antonia Ruiz.—D. Jesús Pérez de la Paz.—D. Antonio Viqueira.—D. Francisco Jiménez.—Doña Teresa Maldonado y Pérez.—Doña Clotilde García.—Don Francisco Alvarez Parra.—Doña Angustias Barroso.—Doña Josefina Gutiérrez.—D. José Pan.—Francisco Fernández.—Don José Carmona y López.—D. Pedro Vidan García.—D. José Ramirez y López de Morla.—Doña Angela Reyes Aparicio.—Doña María Teresa Gallegos.—Don Juan Benitez y García.—Doña Elena Becerra Ramirez.—Doña Antonia Obregón Muriedas.—D. José Ivion.

D. Manuel Corrales Fernández.—Doña Rafaela Caro.—Doña Mercedes González.—Doña Teresa Carrasco Gil.—Doña Teresa Chaçón.—Emilia García Segura.—Doña Encarnación Fernández.—D. José Quintana.—D. Manuel Gurri Vianello.—Doña Nieves Zapata Montero.—Doña María del Castillo Montenegro.—D. Tomás Díez Hidalgo.—Doña Benita Cachero.—Doña Perfecta Quevedo Villegas.—D. José Jimenez Ramirez.—Doña Francisca Ramirez de Cartagena.—Doña Manuela Mesa García.—D. Juan Manuel Reyes.—Doña Josefina Marquez Mateos.—Doña Clara de Cos Abad.—Doña Rosa Camacho Madrid.—D. Julio Riadigo Martínez.

Acompañado de su señora.—Doña María del Castillo Montenegro.—D. Tomás Díez Hidalgo.—Doña Benita Cachero.—Doña Perfecta Quevedo Villegas.—D. José Jimenez Ramirez.—Doña Francisca Ramirez de Cartagena.—Doña Manuela Mesa García.—D. Juan Manuel Reyes.—Doña Josefina Marquez Mateos.—Doña Clara de Cos Abad.—Doña Rosa Camacho Madrid.—D. Julio Riadigo Martínez.

Procedente de Silla Mayor (Palencia) y Madrid, llegó ayer en el expreso el diputado provincial D. Toribio Revilla San Millán.

Accidente del trabajo.—En la Casa de Socorro fué ayer curado de primera intención por el médico de guardia Sr. Fernández, el obrero Francisco Calderón Martínez, empleado en la fundición de hierro de los Sres. Ignacio Gutiérrez y C.ª

El conocido empresario Sr. Berriatua, que durante el próximo invierno explotará el Teatro de la Zarzuela, de Madrid, está formando ya la compañía y cuenta entre las tipleas á Lucrecia Arana, Carmen Domingo, Marina Gurina y Julia Mesa.

De los del sexo feo, parece ser que tiene en tratos á Ruiz de Arana, que será el director; Valentín González, José Sigles, Manuel Guerra, José Moncayo, Orejon y Pablo Arana.

Incendio.—Entre las lindes del cortijo *Charreadero y Gizonza*

ayer detenido Ramón Terán Gómez, que al quemar la paja de un colchón en las inmediaciones de la Plaza de Toros, corrióse el fuego á los postes de la manga del toril, quemándose varios.

En las oficinas de consumos se recaudaron anteayer 2.394'46 pesetas.

El comerciante de esta plaza D. Isidoro Gálvez, que retiró ayer de la estación de mercancías una caja con piezas de tejidos, al abrirla en su establecimiento, notó la falta de algunas de aquellas, cuyo valor excede de 300 pesetas.

Nos dicen que el Sr. Gálvez, presentará al Juzgado la oportuna denuncia.

Por delegación de la Alcaldía, el concejal D. Manuel de la Rosa y Roldán, presenciara el desencajonamiento de los toros de la corrida de mañana, así como el reconocimiento de los mismos y el de caballos.

Por la Alcaldía se ha ordenado que se cubran los tragantes de las madronas de varias calles.

En Sanúcar se ha inaugurado el nuevo paseo de la Calzada, que mide 500 metros de largo por unos 60 ancho, tiene 500 árboles de nueva plantación y está iluminado por 32 focos de luz eléctrica y otros tantos candelabros de gas.

La procesión de la Virgen del Carmen recorrió el paseo, y al llegar á la plaza se quemaron bonitos fuegos artificiales, amenizando el acto las bandas de música.

Las barcas parejas de la pesca del *bon*, veíanse ancladas frente al paseo, iluminadas á la veneciana y con multitud de bengalas, que formaban un conjunto fantástico.

En el correo de hoy sale para tomar las aguas de Lanjarón, nuestro estimado convecino D. Manuel Hurtado de Mendoza y su familia.

Ayer ingresó en la prevención un individuo que loco á causa de la cantidad de alcohol que consumiera, promovió un fuerte escándalo en la Alameda de Fortán de Torres.

Al ser reprendido por los guardias no los respetó, acometiendo á uno, al que causó leves contusiones en la pierna y mano derecha.

El médico de guardia señor Pérez, curó ayer de primera intención una herida punzante en el brazo izquierdo, al niño Gabriel Villar Lagos.

Fara Ruiloba (Santander) salió ayer tarde nuestro apreciable amigo D. José Vega Pomar, á quien deseamos feliz viaje.

En la Casa de Socorro fué curado ayer de primera intención por el médico de guardia Sr. Pérez, un individuo llamado Juan García López, que en la calle Porvenir, fué mordido por un perro al parecer hidrófobo.

El Juan García resultó con una herida en el muslo derecho.

El perro fué muerto á tiros por los inspectores Sres. Almeida y Junco.

El Sr. Administrador especial de Hacienda nos participa, que la recaudación voluntaria de cédulas personales, terminará el día 31 del corriente á las 24, comenzando el período ejecutivo, ó con recargo, el 1.º de Agosto.

El acreditado fotógrafo D. Diego González Lozano, ha recibido para su venta una preciosa colección de tarjetas postales ilustradas.

La colección consta de diez tarjetas con las vistas de las calles Cánovas del Castillo, Larga, Lancería, entrada á la calle Larga y Santa María, plaza de Alfonso XII, alameda de Fortán de Torres, la fachada principal del Monasterio de la Cartuja, entrada á las tonelerías del señor Domecq; entrada á las bodegas del Excelentísimo Sr. Marqués de Misa y una preciosa vista del Recreo de las Cadenas.

Acompañado de su señora.—Doña María del Castillo Montenegro.—D. Tomás Díez Hidalgo.—Doña Benita Cachero.—Doña Perfecta Quevedo Villegas.—D. José Jimenez Ramirez.—Doña Francisca Ramirez de Cartagena.—Doña Manuela Mesa García.—D. Juan Manuel Reyes.—Doña Josefina Marquez Mateos.—Doña Clara de Cos Abad.—Doña Rosa Camacho Madrid.—D. Julio Riadigo Martínez.

Procedente de Silla Mayor (Palencia) y Madrid, llegó ayer en el expreso el diputado provincial D. Toribio Revilla San Millán.

Accidente del trabajo.—En la Casa de Socorro fué ayer curado de primera intención por el médico de guardia Sr. Fernández, el obrero Francisco Calderón Martínez, empleado en la fundición de hierro de los Sres. Ignacio Gutiérrez y C.ª

El conocido empresario Sr. Berriatua, que durante el próximo invierno explotará el Teatro de la Zarzuela, de Madrid, está formando ya la compañía y cuenta entre las tipleas á Lucrecia Arana, Carmen Domingo, Marina Gurina y Julia Mesa.

De los del sexo feo, parece ser que tiene en tratos á Ruiz de Arana, que será el director; Valentín González, José Sigles, Manuel Guerra, José Moncayo, Orejon y Pablo Arana.

Incendio.—Entre las lindes del cortijo *Charreadero y Gizonza*

se inició á las diez de la noche de anteayer un incendio, que corriéndose á los terrenos de la *Parrilla y Gizonza* causó los siguientes daños:

Al colono del *Charreadero*, Diego Durán, vecino de Paterna, se le quemaron 56 aranzadas en las que el trigo estaba ya en haces.

A otro colono del citado cortijo, llamado Francisco Torrejón, vecino de Paterna, también se le quemaron dos aranzadas sembradas de trigo.

Ya en terrenos de la *Parrilla* se quemaron 33 aranzadas de trigo y 3 de monte bajo, al colono Rafael Romero Castro.

Al colono Salvador García Piñero, se le quemaron cuatro aranzadas de trigo; dos parvas de trigo que había en la era; un monton de granzas; ocho carretadas de greña de trigo; dos mil arrobas de paja; una estancia y tres chozas; doce gallinas; dos chivos; doce arados y doce yugos.

A José Carrasco Gómez, quemáronse veinte aranzadas de erial y doce en las que el trigo estaba ya hecho haces.

En terrenos de Gizonza, quemáronse seis aranzadas de trigo al colono Antonio López García.

Todo el sembrado estaba asegurado. Entre los vecinos de los predios y una pareja de la guardia rural, á fuerza de inauditos esfuerzos, lograron dominar el incendio, que se ignora cómo fué producido.

Digna de aplauso es la Real orden que, por iniciativa, sin duda, del director general de Sanidad, ha dictado el ministro de la Gobernación, encaminada á mejorar las condiciones higiénicas de los establecimientos públicos.

Si el Sr. Pulido consiguiera que se cumplan los preceptos que contiene dicha Real orden, y otras disposiciones que en distintas épocas se han dictado por el Estado y el Ayuntamiento, con análogo objeto, habrá prestado un buen servicio á la salud pública.

Dicen de Madrid: «Comentábase ayer tarde que el primer voto que se ha emitido en la alta Cámara en contra de que se depuren las responsabilidades de la guerra ha sido el del general Weyler.

El caso es verdaderamente curioso.» Acuerdo plausible.—La Diputación provincial de Valladolid, en la última sesión celebrada, acordó instalar un vivero de vides americanas con objeto de sustituir con éstas á las filoxeradas.

También tomó el acuerdo de crear una granja experimental agrícola de 100 hectáreas de extensión. Los terrenos necesarios serán cedidos por varios particulares.

De Madrid á Biarritz en automóvil.—En la madrugada del jueves salieron de Madrid, con dirección á Biarritz, varias personas conocidas, en tres automóviles.

Dirigía uno de estos vehículos el duque de Huescar, otro el de Medinaceli y el tercero el Sr. Urquijo.

Con objeto de que no les faltara repostero de gasolina en el camino, los aristocráticos *chauffeurs* habían tomado las precauciones convenientes.

Los expedicionarios se proponían almorzar en Burgos, en casa del conde de Liniers, continuando después el agradable viaje hasta el punto de destino.

Es muy posible que la excursión, de no ocurrir algún accidente, no se limite á Biarritz, sino que se prolongue hasta París.

Si consiguen su asentimiento, los silvelistas de Málaga obsequiarán con un banquete al Sr. D. Francisco Silvela que como ya se ha dicho llegará el sábado á dicha población, donde pasará una temporada.

Ha festejado el vigésimo quinto aniversario de su vida ministerial el ministro de Estado del Luxemburgo, Mr. Ebschen.

Igual que en España. Modernista.—Por 1'75 pesetas, se puede adquirir un precioso cinturón para señora, de gran fantasía.—Bazar González.

Ha salido para Milán el tenor Julián Biel, que cantará el invierno próximo en el teatro de la Scala de aquella población y en Roma, San Petersburgo y Lisboa.

Conócese exactamente el resultado de la función de caridad celebrada en los del jardines del Buen Retiro de Madrid, á beneficio de los habitantes de las islas Canarias. El producto líquido de la fiesta ha ascendido á 9.083'77 pesetas, de las cuales se destinan 4.000 á Lanzarote; 2.844'77 á Fuenteventura y 2.250 á la isla de Hierro.

Lotería Nacional.—El señor Delegado de Hacienda de la provincia nos encarece la inserción del siguiente prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1901.

Constará de 35.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas; distribuyéndose 24.500.000 pesetas en 1.750 premios y 3.499 reintegros, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas.
1 de	5.000.000
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	500.000
2 de 100.000	250.000
2 de 80.000	180.000
2 de 70.000	160.000
4 de 60.000	240.000
8 de 50.000	400.000
10 de 30.000	300.000
1.412 de 5.000	7.060.000
99 aproximaciones de pesetas 5.000 cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 5.000.000 de ptas.	495.000
99 ídem de 5.000 íd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con pesetas 3.000.000.	495.000
99 ídem de 5.000 íd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con pesetas 2.000.000.	495.000
2 ídem de 18.000 íd., para los números anterior y posterior al del premio de 5.000.000.	36.000
2 ídem de 15.000 íd., para los del premio de 3.000.000.	30.000
2 ídem de 10.000 íd., para los del premio de 2.000.000.	20.000
1.750 Reintegros	21.001.000
3.499 de 1.000 pesetas para los 3.499 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	3.499.000
	24.500.000

Bueno es tener excelente mercancía. Es la base del comercio. Pero el anuncio es la coronación del edificio. Una casa que no anuncia no se levanta más allá de la obscuridad de una cueva. — Empresa anunciadora, *Los Tiroleses*, Romanones 7 y 9, entresuelos.

A la alcaidía de Pamplona se ha hecho entrega de un hermoso sello de oro, forma ochavada, de peso de ocho onzas y media y construido en Zaragoza por el artífice platero de dicha ciudad, don Ignacio Aguilar, el cual sello ha de ir pendiente de seda verde, al estilo de los antiguos sellos de cera, del título de hijo predilecto de Pamplona, expedido en favor del eximio artista Sarasate.

Lleva en el anverso el escudo de Pamplona acompañándole en su orla en caracteres teutónicos la siguiente inscripción «Sigillum civitatis Pampilonae», y al reverso van las armas de aquel antiguo reino.

Éxito seguro.—Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, en sustitución á los liciores. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Marquina Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones. Se usan con grandes éxitos en todas las ENFERMEDADES DEL PÉCHO, por ser las más análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis memorias y guías á quienes las pidan.

Comitiva indiscreta.—Indiscreta y débil, insana y peligrosa debiéramos decir. En efecto; multitud de falsificadores se benefician del renombre, siempre creciente, del *Hierro Bravais*, siempre concentradas, para lanzar diversos productos que constituyen la invasión más peligrosa para la salud pública. El profesor Gubler lo ha dicho: «El *Hierro Bravais* es el mejor de los ferruginosos, puesto que es poderoso é inofensivo». Fue ra de él, todo es inútil, porque la ciencia rechaza con desden todos los llamados productos similares.

Practicante de farmacia.—Se necesitan uno; joven, de representación, con bastante práctica y esmerada. Pueden dirigirse á D. Gaspar Ruiz, calle General Pasquín, núm. 31, en San Fernando

Eléctrica Moderna DE JEREZ

Deseosa esta Sociedad de corresponder al favor que el público la dispensa, ha acordado rebajar el precio de la unidad de consumo por contador desde 1.º de Agosto próximo, á

10 céntimos de peseta EL HECTO-VATIO-HORA

El consumo de una lámpara de cinco bujías durante cuatro horas cuesta aproximadamente siete céntimos por noche.

LA DIRECCION.

Piso principal con comodidades. Trece duos Mora, 8. Lo más céntrico de Jerez.—Drán razón en la misma casa, piso bajo.

Calle Santa María, núm. 1, frente a la Suiza.—V. ca superior, 1 80 pta.—Idem sin hueso, 2'50.—Ternera, 2.—Idem sin hueso, 2'50.—Carne magra, 2'25.—Chulet, 2'25.—L. tigo limpio, 2'50.—P.ta de borrego lechada, 1'60.—Chuletas, 1'60.—Borrego, 1'40

Se arrienda ó vende unos almacenes de 6.000 fanegas de cabida en la plaza Demecq, 12; se arrienda un almacén propio para industria ó establecimiento en la calle Meones, 6; se venden otros y otros enseres. Para toda razón, Meones, núm. 6

Josefa Plana, profesora en partos, ha trasladado su domicilio á la calle Canoas del Cristo 16, piso pral.

Se arrienda la casa calle Por vera, núm. 32, toda entera ó por partidos.—En la casa núm. 47 de la calle Medina, dar en razón.

Para los contribuyentes.—La Agencia Administrativa, establecida en Cadix bajo la dirección de D. Manuel Goytre Villanueva y con la cooperación directa de D. Luis Zuñiga y Echalde, se encarga de gestionar la tramitación en las oficinas de Hacienda respectivas, los partes de altas y bajas por Contribución Industrial, fincas Rústicas y Urbanas y riqueza pecuaria, transmisión y redención de censos. Se acompaña á los contribuyentes que así lo piden á la Administración de Hacienda, durante el período de exposición de los expedientes que se defiende en las Juntas Administrativas.

Se encarga de la presentación de declaraciones afectas á la contribución sobre las utilidades, haciendo los ingresos correspondientes y en general se ocupa de gestionar toda clase de asuntos en las oficinas públicas de la capital de la provincia y en los diferentes Ministerios de la Corte.

Las Peral núm. 10, entrando por la calle de Doctor Zurita, Cádiz.

LA SUIZA.—Pastelería y nevería. —Santa María 4.—Mantecado á la vainilla y fresa.—Chufa, limón y naranja graniz da.—Gaseosas, cerveza y toda clase de refrescos y frío.—Se sirven á domicilio.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santiago. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santos Cifutina vg. y m. MAÑANA.—Santiago postal, patrón de España, San Cristóbal y San Cucufate ar

IGLESIA PARROQUIAL DEL SR SANTIAGO Solemnes cultos que al Patrón de España al apostol Sr. Santiago consagran los fieles de esta parroquia con su clero juntamente con el Regimiento Lánceros de Villaviciosa, 6.º de Caballería en la fiesta de su Glorioso Titular y Prelado Patrón en los días 24 y 25 del presente mes y año.

En el primer día á las ocho de la mañana, en la hora de Prima, se cantará solemnemente la Kalenda, anunciando la festividad.—Por la tarde á las cuatro y media Vísperas, y á las seis Maitines y Laudes.

El día segundo á las diez y media Tercia, procesión y misa solemne á gran orquesta, en la que expondrá las glorias del Santo Apóstol, el Muy Rdo. Padre Fr. Diego de Valencia, guardián del convento de Capuchinos de Sanlúcar de Barrameda.

Por la tarde á las siete se cantarán segundas Vísperas, y seguidamente habrá procesión con el Santísimo Sacramento, terminando estos cultos con la Bendición de Dios y Reserva.

SEGUNDO ANIVERSARIO. LA SEÑORA Doña Isabel Caviedes y Escaroz DE ARCILA. (Q. S. G. G.)

Todas las misas que se digan hoy 24 en la iglesia parroquial de San Miguel y la cantada con responso á las nueve y media, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo, hijos y demás familia, ruegan á los fieles la encomienden á Dios Nuestro Señor.

El Excmo é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla se ha dignado conceder 80 días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren y cualquier acto de piedad, caridad ó devoción que hicieren en sufragio de dicha señora.

XIII ANIVERSARIO. EL SEÑOR Don Alejandro J. Gordon Y BEIGBEDER. Falleció el 26 de Julio de 1888. Q. S. G. G.

Las misas que se digan el Viernes 26 del corriente por los Religiosos de la Comunidad de Ntra. Sra. del Carmen en su iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia suplica á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Telegramas

De la guerra.—Decisión de los boers. Madrid 23, á las 8.

La «Gaceta de Westminster» haciéndose cargo de la correspondencia sorprendida al presidente del Orange, Steijn, hace constar el hecho de que reconociendo los boers lo desastroso de su situación insistan en permanecer fieles á una causa perdida y en exigir para la paz unas condiciones imposibles. Esto, dice el periódico, nos obliga á admirarles y á combatirles con creciente energía.

El canal de Nicaragua. Madrid 23, á las 8'45.

Parece que el gobierno de la Gran Bretaña se halla dispuesto á transigir con las exigencias del de los Estados Unidos, en lo que afecta al Canal de Nicaragua, permitiendo hasta fortificarlo, si tal es el propósito norteamericano.

Lo que todavía no aparece muy claro es si los adelantos científicos modernos serán bastantes para triunfar de las dificultades materiales de la construcción.

De Turquía. Madrid 23, á las 9'30.

Un irradie imperial del Sultán de Turquía prohibeien absoluto á las familias musulmanas que admitan en sus casas institutrices que profesen la religión católica.

Muertos de calor.—La langosta. Madrid 23 de Julio de 1901, á las 10'10.

En Valladolid han muerto de calor dos segadores y están graves tres.

La langosta ha invadido las mejores comarcas de la provincia de Cuenca y algunas de la de Murcia.

Barbarie marroquí.—La guerra sudáfrica. Los moros han degollado á una joven española á cuyo hermano tenían cautivo. Antes la atropellaron. Se exijirán reparaciones con escasos resultados probablemente.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

LA PREVISIÓN Y BANCO VITALICIO DE CATALUÑA SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, REUNIDAS.

PRESIDENTE Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

Capital social: 15.000.000 de pesetas.

SEGUROS SOBRE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Agente en ésta: D. BALDOMERO RUBIO Y MORALES, Encaramada, 12

LITOGRAFÍA JEREZANA

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES.

Grandes talleres con maquinaria movida á vapor. Litografía, Litografía, Fotogrado, Fototipia, encuadernaciones, libros rayados y almacén de papel, venta al por mayor.

Se admiten toda clase de trabajos, á servir con rapidez y á precios económicos.

Calles Vicario 14, 16 y 18 y Campillo 2 y 4

SUCURSAL.—LOS XXX.—LANCERIA.

TELÉFONO, NÚM. 34

Con objeto de que el público pueda apreciar la importancia de estos talleres, se permitirá la entrada todos los días hábiles de cuatro á seis de la tarde y de ocho á diez de la noche.

Los leídos muestran que no tienen rival las aguas minerales alcalinas de:

VICHY-HOPITAL, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

VICHY-GRANDE GRILLE, para las enfermedades del hig. do.

VICHY-CELESTINS, via urinarias (arenillas, diálisis, guta, reuma, etc.)

Las eminencias médicas recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones. Producen los mejores y más rápidos efectos, resultando, por tanto, las más económicas. Exijase el nombre del manantial en las etiquetas y en las botellas.

Congreso contra la tuberculosis.—El representante de España. Madrid 23, á las 10'25.

En Londres se ha inaugurado el Congreso Internacional contra la tuberculosis. Cortezo, representante de España, intervino en la sesión.

El príncipe de Asturias.—Weyler enigma. El príncipe de Asturias llega hoy á San Sebastián.

La actitud del general Weyler es objeto de muchos comentarios y vaticinios.

De San Sebastián.—El nombramiento de González y cese de Vil anueva.—El Príncipe llegó.—El comandante de la «Nautilus»

Madrid 23, á las 15'5.

La Reina Regente ha firmado el cese de Villanueva y el nombramiento de Alfonso González para ministro de Gobernación.

Ha llegado el príncipe de Asturias.

Ha sido nombrado el capitán de fragata Sr. Azcárate comandante de la *Nautilus*.

El nuevo ministro de la Gobernación.—Regreso á Madrid.—A la mesa regia.—Los liberales satisfechos. Madrid 23, á las 17'5.

Después de haber jurado Alfonso González, esta tarde regresará á Madrid.

La mesa del Senado y González almorzaron en Miramar.

La prensa liberal se encuentra muy satisfecha con el nombramiento de González.

Un Universidad popular en Barcelona.—Proyecto en estudio. Madrid 23, á las 23.

En Barcelona la Asociación escolar republicana se propone fundar una universidad popular, habiendo pedido reglamentos á las universidades extranjeras. La enseñanza será laica, habiéndose ofrecido para desempeñar cátedras muchos cátedráticos.

Proyecto de un mitin anti clerical. Madrid 23, á las 23'35.

En Mataró, elementos avanzados organizarán el Jueves un mitin anticlerical más truo para conmemorar la quema de los conventos en 1835.

El nuevo ministro.—Reservas justificadas. Madrid 23, á las 24.

Dicen de San Sebastián que el nuevo ministro Sr. González se ha negado á indicar el programa de su gestión diciendo que solo ansía se presente ocasión para hablar en la «Gaceta» y en el parlamento

ULTIMA HORA

Madrid 24, á las 0'25

Sagasta ha declarado que el gobierno se propone preparar durante el verano importantes reformas en el Consejo de Estado, aumentándosele la importancia de las funciones que desempeña dicho organismo.

Pertenecerán á él los exministros y otros altos funcionarios, imponiéndoseles la obligación de desempeñar el cargo, para poder seguir cobrando la cesantía.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Marqués de Teverga, prepara la reforma del concordato

El de la Gobernación, D. Alfonso González, estudia la reforma de las leyes provincial y municipal, así como prepara una ley regulando las relaciones entre el capital y el obrero.

El ministro de Marina, quizás proponga el arrendamiento de los arsenales del Estado.

Por el Conde de Romanones, se presentará un proyecto de Código general de instrucción pública.

Además el gobierno prepara un plan general de reforma de los procedimientos administrativos, en sentido descentralizador y simplificando el expediente.

TEATRO ESLAVA

A las ocho y media.—Gigantes y cabezudos.

A las nueve y media.—La Revoltosa.

A las diez y media.—Chateau Margaux.

A las once y media.—La Czarina.

Timbres eléctricos.—Se instalan con gran economía por Mateo Marín, Cascajal núm. 5.

Imprenta de EL GUADALETE.

Estado de servicios municipales

DIA 22 DE JULIO.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día 24

Recetas servidas por la farmacia del Hospital. 92

Nodrizas que se pagan de este capítulo 26

Trascurridos. 4

HOSPITAL DE SANTA ISABEL

Enfermos existentes en el día anterior 133

Entrada en el día de la fecha. 4

Total. 137

Baja por curados. 7

Id. por fallecidos. 0

Existencia que queda. 130

CEMENTERIO.

Cadáveres servitados: Hombres, 3 - Mujeres, 1 - Niños, 0 - Niñas, 0 - Total. 4

CARCEL

Presos existentes del día anterior 41

Id. entrados en el día de la fecha. 2

Total. 43

Han salido. 1

Quedan. 42

Matadero de Jerez.

RESES DEGOLLADAS EN EL DIA 23

RESES	PESO	PRECIOS
Vacuno	15	1852 00 kls 1'74 ptas
Lanar	29	383 700 » 1'34 »
Cabrios	0	000 000 » 1'34 »
De cerda	8	666 000 » 0'00 »

VAPORES DE IBARRA Y C^a

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga a flete corriente para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES a las siete de la mañana.

Para Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona.

LUNES Y VIERNES a las cuatro de la tarde.

Además de los servicios consignados en el presente, se hacen en Cádiz y en el Matadero de Jerez.

Jerez en el Bolsillo

Guía económica para 1901.

En rústica. 1 pesetas.

Encuadrada. 1'50

“LA PATRIA”

Periódico del «Capitán Verdades.—Se vende en la Librería Larga 33.

Se ha recibido un gran surtido de sacre de todos colores para embotellado superiores, a precios arreglados. Librería Larga 33

TARJETAS DE VISITA desde 1'50 peset. el ciento.—Se hacen en la Imprenta de este periódico.

Vapores

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 24

9 1/2 de la mañana a 10 3/4 de la mañana

12 1/2 de la mañana a 2 1/2 de la tarde

3 30 de la tarde a 4 30 de la tarde

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

MORENO Y QUINTANA en liquidación

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14

Completo y variado surtido en SEDAS NEGRAS BROCHADAS Y LISAS, ALPACAS, ARMURES y otros tejidos de ESTILO MODERNISTA.

Ultimos modelos en CONFECCIONES para señoras y señoritas y estensas novedades en GASAS, TULES, VELOS, ENCAJES, SEDERIA, LANERIA, BATISTAS, PIQUÉS, BRILLANTES y otros artículos de fantasía para la temporada de verano.

Magníficas colecciones en ESTAMBRES, CHEVIOT, GERGAS, VICUÑAS, ALPACAS, DRILES Y ESTERILLAS para trajes de caballeros.

Variado surtido en TAPICERIAS, ESTERAS DE MANILA Y HULES para suelos.

A los nuevos Almacenes de Cádiz.

GRANDES ALMACENES

FÁBRICA DE RELOJES

DE

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL 25 Y 27. — MADRID

Esta casa vende directamente al público a los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificados de garantía.

Las joyas de la CASA COPPEL que no marchen bien, se cambian por otras.

Se hacen trabajos de construcción y reparación de relojes.

Todas las composuras quedan garantizadas.

CATALOGO ILUSTRADO GRATIS

REMESAS A PROVINCIAS

CONFITES ANTIVENÉREOS

ROB ANTISIFILÍTICO

INYECCION VEGETAL

COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convalidado y certificado, que para curar radicalmente los excrementos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escorzos uretrales, purgación reciente o crónica, gota, miltar y demás infecciones genito-uritarias, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamento más eficaz que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, es el más eficaz, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Rob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los mejores efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, c. de Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los increíbles el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 5. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Rob antisyfilitico y antiterapéutico, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Jerez de la Frontera, en la de D. Juan González, plaza del Arsenal 22.—D. Adolfo de Luque, Larga 73, y en la droguería de D. Andrés Barrero, Larga 17.

Consultas medicas en Barcelona, calle Diputación 435, entrésuelo 2, a todos los lunes, miércoles y viernes, a las doce.

Vigordel Cabello del Dr. Ayer

Es el mejor cosmético

Hace crecer el cabello, Destruye la Caspa.

Y con su uso el cabello vuelve a tomar su color primitivo.

El Vigordel Cabello de Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Limpide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspado, conservando su firmeza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Póngase en guardia contra imitaciones espurias. El nombre de “Ayer” figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Nouveau y EN TODAS FARMACIAS.

Los que no usan el Tónico.

HOMBRES DÉBILES MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasiona la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, atonías genitales, rubiandamiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no lo causas.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos de agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acuda puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquiera agitación, nerviosismo, migrañas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientro, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, males digestivos, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientro, gases de hiezo, etc.

En los NIÑOS: encanijamiento, cabeza grande, vientro abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerza, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koech, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koech vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koech se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellas ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá 23, piso 1.º de Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Los que usan el Tónico.

CONSULTA DE Malos Especiales de 10 a 2, gratis a los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MEDICO AMERICANO Alcalá, 23, 1.º (frente Calatrevés). VENÉREO. HEPATITIS. ORINA.

CURA EN 2 DIAS.

Blenorragia (güjos). Cápsulas Koech, 3 ptas. Orquitis, Plagas, chancros, verrugas. Pomada Koech, 3 ptas. Para hemorroides de la sangre. Las Fiebris Dolorativas, 3 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º.

Consultas gratis y por correo. Van correo por sellas ó libranza.

A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 ptas. cada Píldora en las boticas de España. Con las Dispepsias, Gastralgias, Dolores de Cabeza, Duertera, Males digestivos, Vómitos, Catarras, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicina. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLO (Pain Exiler), 2 ptas., en las boticas de España. Balmes indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellas al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

CURA GRATIA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS

EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto especial. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellas ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro a toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Enviar con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Costanización gratis.

MAL DE X CURA RÁPIDA

SIN SONDAS NI OPERAR

ORINA

Dilatación de las estrecheces. Roturas y expulsión de los cálculos (piedra) arenillos. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, suca con poca blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalible. SALLS KOECH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellas ó libranza

En Jerez de la Frontera, se expenden estos preparados en la Farmacia del BUEN SUCESO Del Ldo. A. Soto

Caballeros 12, así como en las demás principales Farmacias y Droguerías de capitales importantes poblaciones de esta provincia.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TÉS, TAPIOCA.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMERO 518 Y 20, MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE

el Clorhidro-Fosfato de Cal Gipsosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y ANTIGUAS las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

TROPÓN

Albúmina alimenticia

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.